

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN DE PLACA O TARJETA DE CIRCULACIÓN.

Fecha de generación: 04/02/2026 16:42:35

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN DE PLACA O TARJETA DE CIRCULACIÓN.
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
- Unidad Administrativa Responsable: SMyT - DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
- Homoclave: ND93
- Nombre del Trámite: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN DE PLACA O TARJETA DE CIRCULACIÓN.
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: CERTIFICACION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE NO INFRACCIÓN
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio INTERESADOS QUERIERAN COMPROBAR QUE NO ADEUDAN ALGUNA INFRACCIÓN.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: EL TRAMITE ES PERSONAL, EN CASO QUE LA PERSONA MORAL TIENE QUE ACUDIR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON SU PODER NOTARIA SERVICIO PUBLICO EL TRAMITE LO HACE EL DUEÑO DE LA CONCEPCION
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA, REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTICULO 40 Y 19

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2026: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2026: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 30
- Observaciones: .
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 6

- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 6

1. Identificación oficial con fotografía

Descripción: IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial con fotografía

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Factura

Descripción: FACTURA ENDOSADA POR LA PARTE DE ATRAS

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Factura

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Carta

Descripción: CARTA FACTURA VIGENTE

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Carta

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Tarjeta de circulación o último recibo oficial de pago de tenencia

Descripción: QUE CORRESPONDA A LAS PLACAS ACTURALES

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Tarjeta de circulación o último recibo oficial de pago de tenencia

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Placas y tarjeta de circulación

Descripción: SOLO APlica A PLACAS DE OTRO ESTADO AGENO A TLAXCALA

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Placas y tarjeta de circulación

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

6. Instrumento notarial del poder del representante legal

Descripción: SOLO SI LA UNIDAD ESTA A NOMBRE SE UNA PERSONA MORAL

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Instrumento notarial del poder del representante legal

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: SE RESIBEN LOS REQUISITOS SOLICITAD POSTERIORMENTE SE VERIFICAN QUE CONTENGAN LA INFORMACION NECESARIA PARA PORCEDER A REAL CERTIFICADO REQUERIDO, FINALMENTE SE LE ENTREGA LA ORDEN DE COBRO.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: XXIII.- Expedir y certificar las copias de documentos o constancias que existan en los archivos de cada Dirección, así como dar Fe Pública de los actos de la Secretaría

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación . - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. EL INTERESADO ACUDIRA DE MANERA PRESENCIAL A LA SMyT
2. PRESENTAR DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU CERTIFICADO
3. PAGAR TRAMITE EN OFICINA RECAUDADORA DE FINANZAS DENTRO DE LA SMyT
4. ENTREGAR RECIVO DE PAGO
5. ENTREGA DE CERTIFICACO DE NO INFRACCION SOLICITADA

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. EL INTERESADO ACUDIRA DE MANERA PRESENCIAL A LA SMyT
2. PRESENTAR DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU CERTIFICADO
3. PAGAR TRAMITE EN OFICINA RECAUDADORA DE FINANZAS DENTRO DE LA SMyT
4. ENTREGAR RECIVO DE PAGO
5. ENTREGA DE CERTIFICACO DE NO INFRACCION SOLICITADA

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto?: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	MARTIN TEOYOTL MENA	Contacto oficial	nd@tlaixcal.gob.mx

#	Nombre	Rol	Correo
2	JOSE ALBERTO ZAMORA TEXIS	Otro	nd@tla.mx.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina Central SMyT

Descripción del modulo:

Oficina Central SMyT

Domicilio

Calle Hidalgo No. Exterior 17, No. Interior nd Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

2464652960 , Ext. 3344.

Correo electrónico:

planeacion@smytla.mx.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A UN LADO DE LA CLÍNICA DE IMSS

Denuncia

Costo

- **Tipo de Monto:** Pesos Mexicanos
- **Indicar Monto:** Monto Calculado
- **Minimo de unidad:** 96.00
- **Maximo de unidad:** 192.00
- **Monto (\$) Mínimo** \$10861.44
- **Monto (\$) Máximo** \$21722.88
- **Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:**

CERTIFICADO DE NO INFRACCION POR UNA GARANTIA: 1 UMA, CERTIFICADO DE NO INFRACCION POR 2 GAR/UMAS

- **Momento en el que se debe realizar el pago:** Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- **Banco comercial:** No
- **En línea:** No
- **Comercios:** No
- **Otro:** Sí
- **Especifique:** EN CAJA DE OFICINA RECAUDADORA DENTRO LA SMyT

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO | PUEBLA- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Artículo 153. Los servicios prestados por la Secretaría de Movilidad y Transportes del Estado, causarán los derechos siguientes: FRACCION XXII. Expedición de certificados de no infracción: 1 UMA

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma:SE VERIFICA Y COTEJA DE MANERA PRECIAL E INMEDIATAMENTE QU INFORMACION PRESENTADA POR EL CIUDADANO SE CORRECTA
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: DEPARTAMENTO DE LICENCIAS E INFRACCIONES

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETAR Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: ARTICULO 40 Y 19

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: ACREDITAR QUE LA INFORMACION ENTREGADA POR EL CIUDADANOS SEA VERIFI DE ORIGEN LEGAL
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: VERIFICAR QUE LA INFORMACION COINCIDA CON LO MENCIONADO POR PART CONTRIBUYENTE
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley Organica Administracion Publica Tlaxcala- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro ARTICULO 40FRACCION VII.- Establecer los requisitos que deban satisfacer personal que opera el equipo de transporte y de telecomunicaciones, así como conceder las licencias y autorizaciones respectivas.